



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 131/2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 17 de Mayo de 2013.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

17-05-13 12³⁰
576 3

219/87
[Handwritten signature]

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la construcción de protecciones viales y peatonales el tramo ubicado entre las calles Darwin y Gente del Sur de la Calle Magallanes.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-

[Handwritten signature]
Walter VIOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

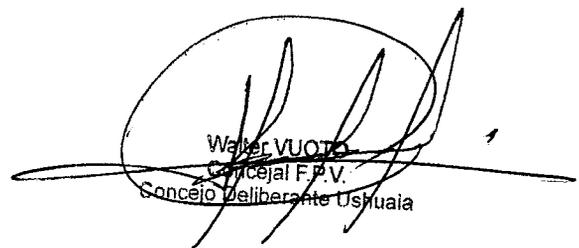
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º. Solicitar al DEM arbitre los medios necesarios para colocar y/o construir todos los elementos de protección vial y peatonal, debidamente homologados por la autoridad competente, necesarios para evitar el riesgo de caída de vehículos y/o peatones, en el tramo alto de la calle Magallanes, entre las calles Darwin y Gente del Sur.

Artículo 2º. De forma.


Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

El intenso tráfico que registra diariamente la calle Magallanes, la configuran como una de las arterias más transitadas de la ciudad de Ushuaia.

En el tramo ubicado entre las calles Darwin y Gente del Sur, la Calle Magallanes, producto de la diferencia de niveles, el carril con dirección sur se eleva respecto del carril con dirección norte. La diferencia entre uno y otro carril en el punto más alto es de 2.70m, y al no poseer ningún tipo de protección vial homologada, este tramo es peligroso para los conductores y peatones por riesgo de caída o aplastamiento.

Es por ello, que se solicita la construcción de las protecciones viales y peatonales, debidamente homologadas, necesarias para evitar la situación de riesgo antes descripta.


Walter Bortolotto
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia